

Cali, julio 3 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Histórico: leasing sube a \\$72 billones](#)

► [Tu historia, tu mejor estrategia de venta](#)

📰 [Google News](#)

■ Urgen “Ley de licencias por puntos”

Preocupa incremento accidentalidad en moto



Foto: CDAV

[VALLE DEL CAUCA](#)

Jueves 3 de Julio, 2025

Ante el elevado número de accidentes viales en el Valle del Cauca, especialmente de motociclistas, el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle CDAV, hizo un llamado al gobierno nacional y al Congreso de la República, para que tramiten con urgencia la llamada “Ley de licencias por puntos” o “Ley de Seguridad Vial”.

El CDAV, en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, presentaron durante el foro “Retos y soluciones para salvar vidas en el Valle del Cauca” realizado en la Universidad Santiago de Cali, un informe que analiza cifras de diez organismos de tránsito con mayores índices de infracciones y siniestros viales en el departamento durante los últimos seis meses.

En dicho informe se indica que el grupo más vulnerable es el de los motociclistas hombres entre 20 y 50 años de edad.

Entre los hallazgos críticos destaca la normalización de la cultura del riesgo y el desconocimiento generalizado de los planes locales de seguridad vial.



DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



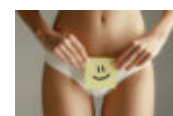
[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Eyaculación femenina: lo que nunca te han contado](#)



[Alimentos que mejoran la salud vaginal](#)

La gerente del CDAV, Diana Carolina Reina Cardona, enfatizo que el control estatal actual no es suficiente para contener la siniestralidad desde una perspectiva preventiva, por lo que urge la articulación entre el Estado, academia y sectores productivos para fomentar una cultura vial que salve vidas.

En ese sentido, reiteró la necesidad de avanzar en la llamada “*Ley de licencia de puntos*” para promover una conducción responsable.

Este sistema asigna un puntaje inicial a cada conductor que se reduce con las infracciones, estableciendo sanciones progresivas como suspensión o cancelación de la licencia, y cursos pedagógicos para recuperar puntos, incentivando así la seguridad vial.

Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ

→

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS



Rechazan hurto de capilla en Palmira

La Pastoral Social de Palmira denunció que desconocidos hurtaro...



Investigan causas de vehículo incinerado en Restrepo

Las autoridades investigan los hechos que rodean la muerte de un...



Fuerte crítica al gobierno Petro frente al riesgo de cierr...

El exconcejal de Cali, Juan Martín Bravo, rechazó de forma contundent...



Alarma por homicidio de firmantes de paz



Valle se alista para recibir a las ballenas y a los turistas



Armada garantiza transporte marítimo